



**Acta N° 41:** En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve horas se reúnen en forma Extraordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres/as. Concejales Titulares: Adriana Marrero, Luz María Espinosa, Raquel Baliero y Sergio

Casanova. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120. Siendo las nueve horas se da por iniciada la sesión.

### Orden del Día:

**Consideración del Acta N° 39/16.** **S e Vota:** Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

**Consideración del Acta N° 40/16.** **Se Vota:** Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

### **Exposición de Alcalde y Sres/as. Concejales.**

#### **Sra. Concejala Raquel Baliero:**

\_La Sra. Concejala hace referencia a la comisión que se va armar con los usuarios de Salud, que la comisión represente a las siete localidades y sea una comisión integrada por personas que estén informada de la situación. Que sea mas organizada la creación de la Junta Local de Salud.

\_La Concejala plantea la inquietud que en Salud Pública no hubo medico ni la semana pasada, ni la actual.

El Municipio sugiere hacer una reunión con la red de operadores el próximo Jueves cuatro de Agosto a las dieinueve y treinta minutos en la casa de la Cultura de Gregorio Aznárez.

### **Puntos del Orden del Día**

**1er. Punto del Orden del Día:** Consideración del Avance de Gestión del Fondo del Incentivo a la Gestión Municipal hasta el 31/07/2016 y Firma del Compromiso de Gestión hasta el 31/12/2016 (el cual firmará el Intendente).

Se le da lectura al Compromiso de Gestión.

**Resolución:** El Cuerpo del Municipio (compuesto por el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, las Sras Concejales Titulares Adriana Marrero, Luz María Espinosa y Sergio Casanova y la Concejala Suplente Raquel Baliero en lugar del Concejala Titular Marcelo Rodríguez), está de acuerdo con el compromiso de Gestión, pase a la Dirección de Descentralización para la firma del Intendente.

**Se adjunta el compromiso de Gestión**

## COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO Y EL MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

**Período de vigencia: 28 de julio de 2016 a 31 de Diciembre de 2016**

### Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente compromiso se gestión se firma en Maldonado, el 28 de Julio de 2016.

### Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente compromiso de gestión se suscribe entre la Intendencia Departamental de Maldonado, con domicilio en Avenida Francisco Acuña de Figueroa y calle Burnett de la ciudad de Maldonado, representada por el Intendente Ing. Agr. Enrique Antía Behrens y por el Secretario General de la misma, Dr. Diego Echeverría Casanova, y el Municipio de Solís Grande con domicilio en Wilson Ferreira Aldunate y Leandro Gómez representado por el Alcalde Hernán Ciganda y los Miembros del Concejo Municipal.

### Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia. El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

### Cláusula 4ta. Período de vigencia del compromiso

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2016.

### Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 ley de Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015

### Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Solís Grande se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la Meta 1	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reporte de evaluación	Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la presentación de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información
Responsable/s	Dirección de Descentralización y Hacienda	Alcalde Sr.Hernán Ciganda y funcionarios del Municipio

Descripción de la Meta 2	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Mejoramiento de espacio Público		
Definición del Indicador	Materiales para el cercado, iluminación y acondicionamiento de la cancha de Gregorio Aznáres	Cercado, iluminación y acondicionamiento de la cancha de Gregorio Aznáres.
Plazo para su cumplimiento	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2016
Descripción de verificación de cumplimiento	Al menos 50% de la obra realizada al finalizar del período	Al menos 50% de la obra realizada al finalizar del período
Responsable/s	Dirección de Obras	Capataz

Descripción de la Meta 3	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Mejoramiento de espacio educativo		
Definición del Indicador	Suministro de materiales y mano de obra para el cercado y acondicionamiento del Edificio de Ramos Generales (UTU)	Mano de obra para el cercado y acondicionamiento de Edificio Ramos Gales. (UTU)
Plazo para su cumplimiento	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2016

Descripción de verificación de cumplimiento	Al menos 50% de la obra realizada al finalizar del período	Al menos 50% de la obra realizada al finalizar del período
Responsable/s	Dirección de Obras	Capataz

<b>Descripción de la Meta 4</b>		
<b>Espacio Saludable</b>	<b>INTENDENCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Definición del Indicador	Avance en la gestión de reservas para la compra de Estaciones Saludables en Solís Grande y Baln. Bella Vista	Avances en la instalación de Estaciones Saludables en Solís Grande y Baln. Bella Vista
Plazo para su cumplimiento	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2016
Descripción de verificación de cumplimiento	Reservas realizadas	Seguimiento del proceso
Responsable/s	Dirección de Hacienda	Capataz

<b>Descripción de la Meta 5</b>		
<b>Transparencia</b>	<b>INTENDENCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Definición del Indicador	Difusión de la Audiencia Pública Anual, publicación de las Actas del Concejo enviadas en el portal del Municipio y copia disponible en la Intendencia	Cumplimiento del art. 13 num. 19 de la ley 19.272, realización de Audiencia Pública Anual, envío de las actas a la Dir. De Descentralización y Comunicaciones y copia disponible en Municipio para consulta ciudadana
Plazo para su cumplimiento	31/12/2016	31/12/2016
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la difusión de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información.
Responsable/s	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Descentralización	Alcalde Sr. Hernán Ciganda y funcionarios del Municipio

#### **Cláusula 7a. Comisión de Seguimiento**

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Director de Descentralización Sr. Abayubá Galeano representando a la Intendencia y Sr. Alcalde Hernán Ciganda y el Secretario Juan Bonilla representando al Municipio.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia de una vez al mes y enviará un memorándum de lo actuado a las partes.

#### **Cláusula 8va. Salvaguardas y excepciones**

- 1- Causas de fuerza mayor por inclemencias climáticas.
- 2- Demora de entrega de informes técnicos y/o permisos de privados para la ejecución de obras.
- 3- Aportes de informes técnicos de otros Organismos del Estado no dependiente de la Intendencia Departamental de Maldonado.

**Hernán Ciganda**  
**Alcalde**  
**Municipio de Solís Grande**

**Adriana Marrero**  
**Concejal**  
**Municipio de Solís Grande**

**Luz María Espinosa**  
**Concejal**  
**Municipio de Solís Grande**

**Sergio Casanova**  
**Concejal**  
**Municipio de Solís Grande**

**Marcelo Rodríguez**  
**Concejal**  
**Municipio de Solís Grande**

Se continúa con el Avance de Gestión del Fondo de Incentivo de Gestión Municipal.  
Se le da lectura y análisis del documento.

**Resolución.** El Cuerpo del Municipio (compuesto por el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, las Sras Concejales Titulares Adriana Marrero, Luz María Espinosa y Sergio Casanova y la Concejala Suplente Raquel Baliero en lugar del Concejala Titular Marcelo Rodríguez) está de acuerdo con el Avance de Gestión Semestral Jun/16 del FIGM. Por la Afirmativa. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes. Se procede a la firma del documento.

-Siendo las nueve horas y treinta minutos se retira la Sra. Concejala Raquel Baliero.

**Sr. Concejala Sergio Casanova:**

\_El Sr. concejal pregunta si se tiene pensado arreglar y acondicionar la plazoleta del pueblo viejo, del otro lado de la vía.

El Sr. Alcalde le contesta que sí, que se va a reflotar.

\_El concejal expositor pregunta si se van a comprar caños para paso nivel, para las calzadas, donde existen rumbo a la Serranía algunos destrozos por los temporales, en frente a lo del Establecimiento de Clement. Donde había quedado todo tan prolijo antes de las lluvias.

El Alcalde le contesta que en el día de ayer fueron a ese lugar, que se van a mandar a comprar.

**Sra. Concejala Adriana Marrero:**

\_La Sra. Concejala hace referencia a los pozos de la Ruta 71 y de otras calles que se taparon con balasto pero con las lluvias se les va el material.

El Sr. Alcalde le responde que se están tapando de forma provisoria, hasta que no este seco no se les puede tapar con vitumen.

**Sr. Alcalde Hernán Ciganda:**

\_El Sr. Alcalde informa que hubieron algunas caídas de árboles, las calles se encuentran en mal estado debido a las lluvias de los últimos meses. Respecto al problema de los caminos, el Sr. Alcalde contesta que no son los caños, es que se arregló y las lluvias hacen pedazo todo, y hasta que no este bien, no se puede hacer nada, hay lugares donde no pueden entrar las máquinas.

La Sra. Concejala A. Marrero pregunta sobre el techo de la Parroquia si hubo algún problema con algún chapa después del viento.

\_El Sr. Alcalde le contesta que se estuvo ayudando a techar, y ahora se están terminando de asegurar las chapas.

\_El Sr. Alcalde continua informando que el Gimnasio Municipal esta pronto, ya se terminaron las reformas, el funcionario a cargo va hacer el Sr. Heber Moreno, va a estar abierto al público de lunes a sábado, desde las dieciséis horas hasta las veintitres. Ya lo están usando los clubes deportivos.

La Sra. Concejala Luz Espinosa le pregunta si se sabe algo del profesor de gimnasia.

El Sr. Alcalde le contesta que el día viernes tiene una reunión y va a plantear el tema.

\_El Sr. Alcalde hace mención a la re inauguración de la cancha del Club de Brío. Las Flores, la cual estuvo muy buena. Se consiguió un contenedor prestado para vestuario de

los jueces. Lo mismo se va hacer en la cancha de Rausa.

\_El exponente continua su informe haciendo referencia a las roturas de los camiones y de la pala. Se están arreglando las calles en Brío. Las Flores. Se continúa con los arreglos de las paredes del Castillo Pittamiglio, la fachada del castillo se movió y todas las paredes tienen una rajadura, como un desplazamiento, por lo tanto se le van a poner hierro doble te de pared a pared, y algunas paredes se van a tirar para tener espacios mas amplios.

\_El Alcalde informa que se está trabajando en la cancha de Rausa, ya se pusieron todos postes, mañana de mañana se pondrán las riendas para poner el tejido. Se consiguieron unas columnas para iluminar la cancha de Las Flores, y se van arreglar las de Rausa.

\_El exponente hace mención al Plenario de Alcaldes que se realizó en Montevideo con el Presidente Tabaré Vazques.

\_El Alcalde también informa que está esperando funcionarios de Maldonado que venían por la instalación de las cercas captoras en los Bríos.

La Sra. Concejala L. Espinosa hace referencia a la reunión de Género, la cual se realizó en Punta del Este, la cual fue muy productiva y se cambiaron ideas. En el día de hoy conjuntamente con la Concejala Raquel Baliero y la Directora de la Escuela N° 17, Maestra Ana Rodríguez asistirán a Punta del Este al taller informativo sobre Alcalde por un día.

Resolución: Visto que la Sesión del día de la fecha es de carácter Extraordinaria, los integrantes del Cuerpo del Municipio resuelven tratar los siguientes puntos; Tte. Int. 70/16; Tte. Int. N° 71/16; Tte. Int. N° 72/16; Tte. Int. N° 74/16; Tte. Int. N° 76/16; Tte. Int. N° 77/16 y Tte. Int. N° 79/16. Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

**2do. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 70/16. Solicitud de colaboración con un grupo de folclore para la Fiesta del veinticinco de Agosto del corriente en el Club Social y Deportivo el Monte, donde se realizará el lanzamiento de la grilla de la Quinta Edición Abrazo del Solís Grande. Gestionantes: Presidente Sra. Verónica Gandolfo, Secretaria Raquel Baute.**

Se le da lectura a la nota.

**Resolución: *El Cuerpo del Municipio decide colaborar, como todos los años, con un grupo de folclore a la fiesta que se desarrolla el veinticinco de Agosto en la localidad de Capilla de Cella. Pase a la Dirección General de Cultura. Se Vota:* Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.**

**3er. Punto del Orden del Día: Tte. Int. N° 71/16. Solicitud de autorización para vender ropa usada en lugar autorizado por el Municipio para vendedores los días domingo. Gestionante Verónica Antonella Farro.**

Se le da lectura a la nota.

**Resolución: *El Cuerpo del Municipio autoriza a la gestionante a vender ropa usada por un tiempo de dos meses a partir de la fecha, la misma deberá presentarse en la oficina del Municipio para realizar los trámites administrativos correspondientes. Se Vota:* Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.**

**4to. Punto del Orden del Día.** Tte. Int. N° 72/16. Solicitud de traslado de la agrupación Bantú de Cerros Azúles a los ensayos de los domingos hacia Pan de Azúcar. Gestionante Daniel Cardozo.

Se le da lectura a la nota.

**Resolución:** *Debido al comienzo del campeonato de Baby Futbol y Fútbol mayor, el ómnibus está siendo utilizado para el traslado de los Deportistas, pase a coordinación entre el capataz y el chofer para saber saldo de horas y disponibilidad, con el fin de dar cumplimiento en algún traslado hacia Pan de Azúcar como pide el gestionante. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

**5to. Punto del Orden del Día:** Tte. Int. N° 74/16. Solicitud de bituminado de una cancha para el uso de los niños y la localidad en el padrón donde se encuentra el club. Gestionante Comisión Vecinal Las Flores, Presidente Aníbal Batista, Secretario Cristoffer Ramos de los Santos.

Se le da lectura a la nota.

**Resolución:** *El Cuerpo del Municipio apoya la solicitud de bituminado de la cancha, en el fondo del club de Estación Las Flores, con la salvación que el uso de la cancha deberá ser de uso público, libre y gratuito para los habitantes de la zona. Pase a la Dirección General de Obras. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

**6to. Punto del Orden del Día:** Regularización de los padrones N° 50 y N° 51 de Estación Las Flores

**Resolución:** *El Cuerpo del Municipio resuelve iniciar los trámites de expropiación de los padrones N° 50 y N° 51, de la localidad de Estación Las Flores. Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.*

**7mo. Punto del Orden del Día.** Tte. Int. 76/16. Solicitud de colaboración con Materiales eléctricos para la sede de la I. S. y D. Rausa. Gestionante Vice-Presidente Jorge Quintana y Secretario Osvaldo Suárez.

Se le da lectura a la nota.

Siendo las nueve horas y cuarenta minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. Luz M. Espinosa. (Por razón de integrar la Comisión Gestionante).

**Resolución:** *El Cuerpo del Municipio resuelve apoyar con la adquisición de los materiales eléctricos, ya sea con el apoyo de alguna Dirección de la Intendencia que cuente con los mismos o con la compra por parte del Municipio. Pase a la Dirección General de Obras. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Mayoría, Tres Votos (Hernán Ciganda, Adriana Marrero y Sergio Casanova). Una Abstención (Luz M. Espinosa).*

**\_Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos vuelve a su lugar la Sra. Concejal Luz M. Espinosa.**

**8vo. Punto del Orden del Día. Tte. Int. N° 77/16. Solicitud de materiales de construcción para arreglo de su vivienda en Estación Las Flores. Gestionante Andrea Morales.**

Se le da lectura a la nota.

**Resolución: *El Cuerpo del Municipio decide contestarle a la gestionante que por el momento no se están dando canastas de materiales para construcción o arreglo de viviendas. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.***

**9no. Punto del Orden del Día. Tte. Int. N° 79/16. Solicitud de las instalaciones del Centro Comunal de Cerros Azúles los días Martes de 16:30 a 18:30, para realizar el taller de Introducción a la fotografía dentro del marco del Plan Nacional de Alfabetización Digital de Centros MEC. Gestionante Analia Kispal y equipo del Centro MEC Gregorio Aznárez.**

Se le da lectura.

**Resolución: *El Cuerpo del Municipio aprueba dicha solicitud. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.***

**10mo. Punto del Orden del Día. Tte. Int. N° 80/16. Solicitud de Exoneración de la tasa de Habilitación Higiénica de la Sede de la Institución Social y Deportiva Rausa. Gestionante Presidente Rodolfo Rodríguez y Secretario Alberto Vizcaino.**

Se le da lectura a la nota.

**\_Siendo las nueve horas y cincuenta minutos se levanta como Concejal Titular la Sra. Luz M. Espinosa. (Por razón de integrar la Comisión Gestionante).**

**Resolución: *El Cuerpo del Municipio aprueba la solicitud de exoneración de la Habilitación Higiénica de la Institución Social y Deportiva Rausa. Se Vota: Por la Afirmativa. Se Aprueba por Mayoría, Tres Votos (Hernán Ciganda, Adriana Marrero y Sergio Casanova). Una Abstención (Luz M. Espinosa).***

**\_Siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos vuelve a su lugar la Sra. Concejal L. Espinosa.**

**Moción de Orden: El Sr. Alcalde Hernán Ciganda, solicita autorización al Cuerpo del Municipio para hacer uso de su licencia anual reglamentaria.**

**Resolución: *El Cuerpo del Municipio aprueba la solicitud de hacer uso de los catorce días de licencia reglamentaria por parte del Sr. Alcalde Hernán Ciganda, desde el día ocho de Agosto, reintegrándose el día veintinueve de Agosto. Pasando a ocupar su lugar el actual Concejal Sergio Casanova. Se Vota: Por la***

**Afirmativa. Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.**

El Sr. Alcalde hace referencia al puente para el acceso del camping en el Abrazo.  
La Sra. Concejala Luz M. Espinosa hace referencia al proyecto de Costa Serrana, por el cual habría que reunirse.

Siendo las diez horas y diez minutos y no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda  
Alcalde  
Municipio de Solís Grande**

**Adriana Marrero  
Concejala  
Municipio de Solís Grande**

**Luz María Espinosa  
Concejala  
Municipio de Solís Grande**

**Sergio Casanova  
Concejala  
Municipio de Solís Grande**

**Raquel Baliero  
Concejala  
Municipio de Solís Grande**